ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 8:40 horas del día de 15 octubre de 2026, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del 'Concurso de Proyectos de Investigación sobre Cinematografía y Audiovisual - 2026', nosotros: Lorena Alicia Best Urday, Claudio Zavala Gianella y José Raúl Sarmiento Hinojosa, designados por Resolución Directoral N° 000880-2026-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 001332-2026-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC señalamos lo siguiente:

PROYECTO: CULTIVAR CINE COMUNITARIO TRAS LA PANDEMIA: TRANSFORMACIONES EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CON LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA LIMA POPULAR (2022-2025) (*POR UNANIMIDAD*)
PERSONA NATURAL: CHUQUIANO SANCHEZ, PATRICIA CAROLINA
REGIÓN: LIMA

El jurado considera que se trata de un proyecto sólido, que nace de años de trabajo de campo y reflexión académica, con una metodología de investigación, creación y recojo de datos sugerente y un equipo de trayectoria destacada. Se valora que identifique potencialidades y limitaciones de la producción audiovisual comunitaria con infancias y adolescencias desde una mirada que reconoce su agencia creativa, frente a enfoques paternalistas o victimizadores, así como la atención a la perspectiva de género y al contexto histórico y social. Su aporte alcanza lo metodológico, el fortalecimiento de circuitos alternativos de producción y exhibición y el diseño de políticas públicas. Se sugiere que la dimensión reflexiva del trabajo (vínculos, cuidados, género, pedagogía, el narrarse a sí mismo) no se limite al artículo académico y se incorpore también al fanzine y la web. Se recomienda distribuir de manera más equitativa las remuneraciones y responsabilidades dentro del equipo, en coherencia con el trabajo colectivo, y ampliar la divulgación a redes, espacios comunitarios, encuentros de cine y asambleas.

PROYECTO: "LENGUAS QUE CONSTRUYEN: EL PAPEL DEL CINE REGIONAL EN LA REVITALIZACIÓN DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS Y EL FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN PUNO". (*POR UNANIMIDAD*)
PERSONA NATURAL: LLANQUE CHANA, MIRIAM NATALI
REGIÓN: PUNO

El jurado considera notable la pertinencia del proyecto, que se aleja de miradas hegemónicas para enfocarse en lo regional, aspecto fundamental para una investigación cinematográfica descentralizada. Se valora su enfoque lingüístico, cultural y simbólico, que parte de las películas pero se expande a la perspectiva de las comunidades, los líderes comunales, los territorios y los equipos de producción, así como un corpus que incluye obras poco conocidas. Es relevante en un contexto de desvalorización cotidiana de las lenguas originarias y ofrece la posibilidad de una visión crítica de las culturas quechua y

aimara en sus cruces territoriales, generacionales y de género. Presenta coherencia metodológica y presupuestal, un equipo diverso e intergeneracional y, sobre todo, una devolución activa a las comunidades, junto con el Observatorio de Cine Regional Puneño y el Archivo audiovisual. Se sugiere revisar y aumentar los montos destinados a traducción y diseño gráfico, y, dado su interés en incidir en políticas públicas, proponer espacios de presentación de resultados ante autoridades y decisores institucionales.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes personas naturales:

PERSONA NATURAL (DNI)	REGIÓN	PROYECTO	AUTOR(A/ES/AS) DE LA INVESTIGACIÓN	MONTO OTORGADO
CHUQUIANO SANCHEZ, PATRICIA CAROLINA (47156683)	LIMA	Cultivar cine comunitario tras la pandemia: transformaciones en la producción audiovisual con la niñez y adolescencia en la Lima popular (2022-2025)	CHUQUIANO SANCHEZ, PATRICIA CAROLINA	S/ 40.000,00
LLANQUE CHANA, MIRIAM NATALI (74373583)	PUNO	"Lenguas que construyen: El papel del cine regional en la revitalización de las lenguas originarias y el fortalecimiento cultural de los pueblos originarios en Puno"	LLANQUE CHANA, MIRIAM NATALI	S/ 40.000,00

Asimismo, se aclara que no se cuenta con Lista de Espera para el presente concurso.

Finalmente, el jurado lamenta haberse visto restringido por las cuotas asignadas en las bases del concurso a Lima y Regiones, pues considera que hubo postulaciones de la región Lima que pudieron haberse hecho acreedoras del estímulo económico en base a mérito propio. Recomendamos a DAFO revisar este criterio para otorgar igualdad de oportunidades a todas las y los postulantes en las siguientes ediciones de los fondos concursables.

Siendo las 08:50 horas, damos por concluida la reunión, firmando el presente Acta en señal de conformidad.

Lorena Alicia Best Urday
Documento Nacional de Identidad N° 10266576

Claudio Zavala Gianella
Documento Nacional de Identidad N° 07916127

José Raúl Sarmiento Hinojosa
Documento Nacional de Identidad N° 41340196
(Presidente del Jurado)